

INFORMATIVO JUDICIAL

Miraflores, 2 de agosto de 2021

Las normas más relevantes que han sido publicadas entre el 31 de julio al 2 de agosto de 2021, en la edición regular del Diario Oficial “El Peruano”, son las siguientes:

- En la edición del 30 de julio de 2021 se publicó lo siguiente:
 - Resolución Administrativa N° 240-2021-CE-PJ. Mediante esta norma se prorrogó, hasta el 31 de agosto de 2021, la vigencia del Protocolo denominado “Medidas de reactivación de los órganos jurisdiccionales y administrativos del Poder Judicial, posterior al levantamiento del aislamiento social obligatorio establecido por el Decreto Supremo N° 044-2020- PCM, y prorrogado por los Decretos Supremos N° 051 y 064-2020-PCM”.

- En la edición del 31 de julio de 2021 se publicó lo siguiente:
 - Resolución Administrativa N° 258-2021-P-CSJLI-PJ. Mediante esta norma se determinó, entre otras medidas, el horario de trabajo presencial interdiario en la Corte Superior de Justicia de Lima.

Asimismo, mediante esta norma se dispuso que las audiencias continuarán llevándose a cabo de forma virtual, con excepción de aquellos casos en los que no se cuente con las condiciones tecnológicas o de conectividad indispensables para que pueda llevarse a cabo dicha diligencia.

 - Resolución Administrativa N° 259-2021-P-CSJLI-PJ. Mediante esta norma se designó a Amanda Lina Magallanes Carbajal como Jueza Supernumeraria del 7° Juzgado Especializado en lo Constitucional de Lima, a partir del 2 de agosto de 2021, y por las vacaciones de la magistrada Saldaña Villavicencio.

En caso requiera una aclaración o ampliación del presente informativo, por favor contáctenos al correo electrónico estudio@eja.com.pe.

También puede ingresar a nuestra página en Facebook: <https://www.facebook.com/Estudio-Avendaño-Abogados-341395686536706/> para más contenido legal.